



Revisión Tarifaria Ordinaria

Expte EPRE N° 32802/22

Presentación defensores del usuario

Ing. Luis Zaera
Ing. Martin Carrizo
Resolución EPRE N° 184/24

Contenido

Introducción 01

VAD 02

MEI 03

Costo de capital 04

Inversiones 05

Observaciones 06

Recomendaciones al EPRE 07

01 introduccion

Marco legal



Marco Legal de la presente revisión tarifaria:

- **Constitución de la Provincia de Río Negro**
- **Ley 2902 y Decreto Reglamentario N° 1291/95. - Marco Regulatorio Eléctrico Provincial**
- **Ley 2986 por la que se crea el Ente Regulador de la Electricidad (EPRE).**
- **Contrato de Concesión. Resolución EPRE N° 94/98**



01 introduccion

Marco legal



Principios Tarifarios

- **Los servicios deberán ser ofrecidos a tarifas justas y razonables, contemplando:**
 - **Ingresos suficientes en la medida que se opere con economía y prudencia.**
 - **Los costos deben ser razonables para el servicio ofrecido.**
 - **Permitir la seguridad de abastecimiento.**



01 introduccion

Composición tarifa



● Costo abastecimiento ● VAD ● IMPUESTO



02 VAD - Valor Agregado de Distribución



Acometidas y medidores

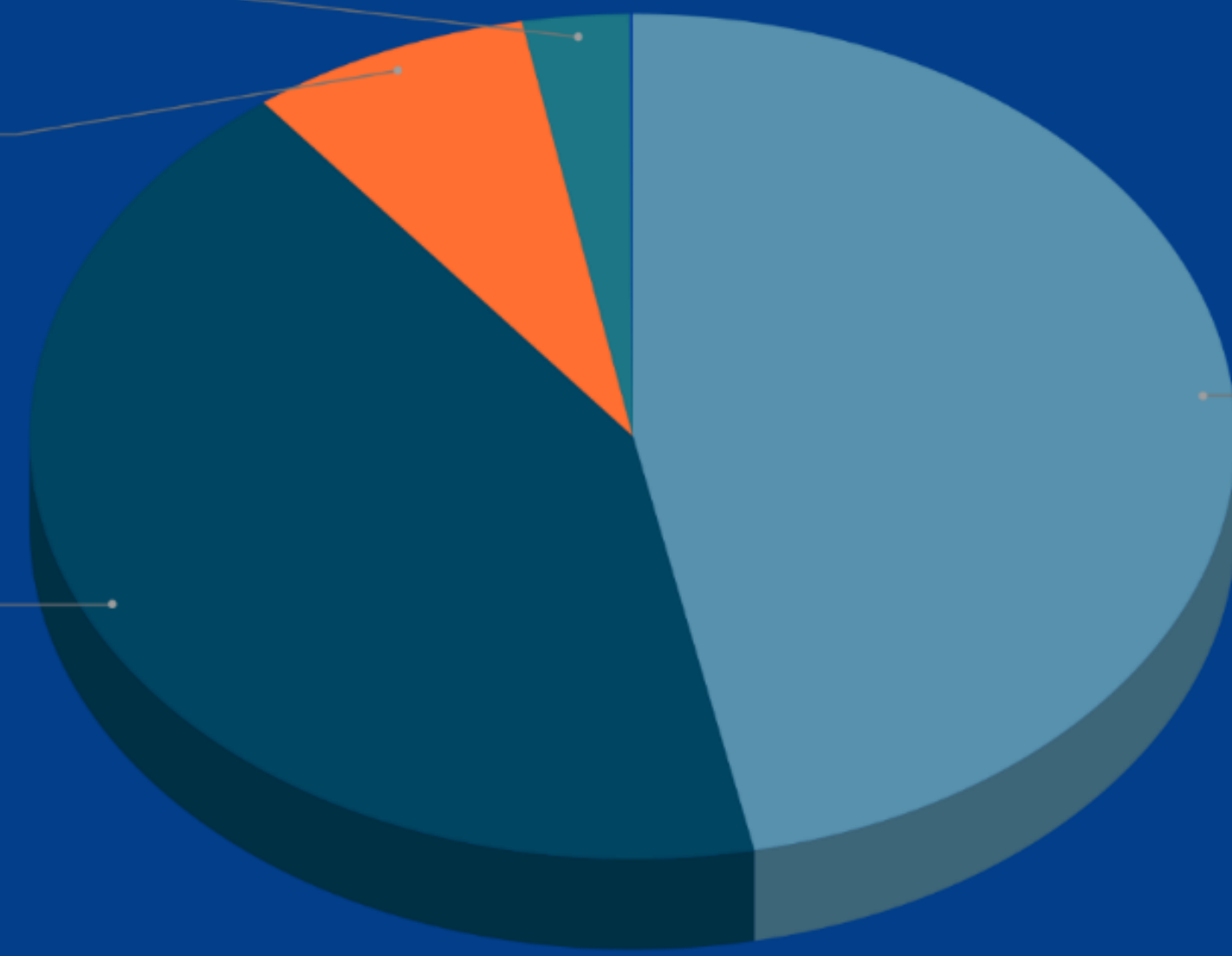
2,9%

Inversiones

7,5%

Costo de capital

42,7%

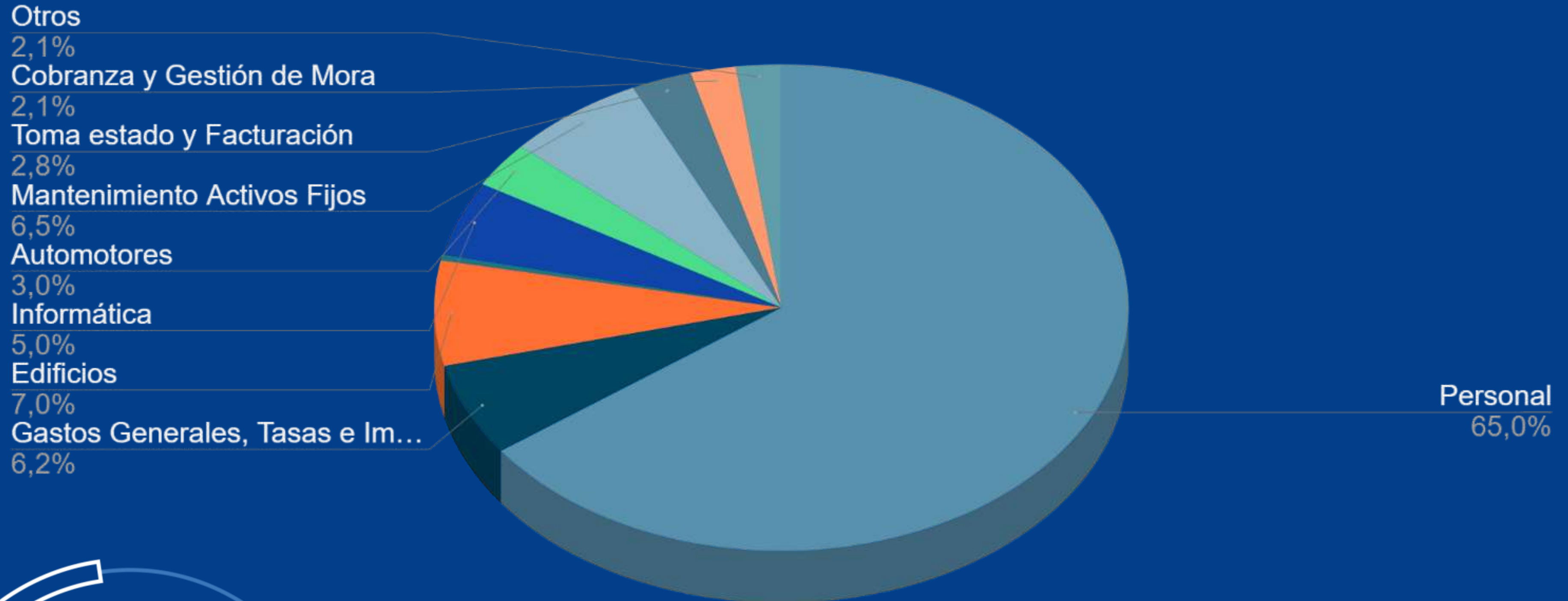


MEI

46,8%

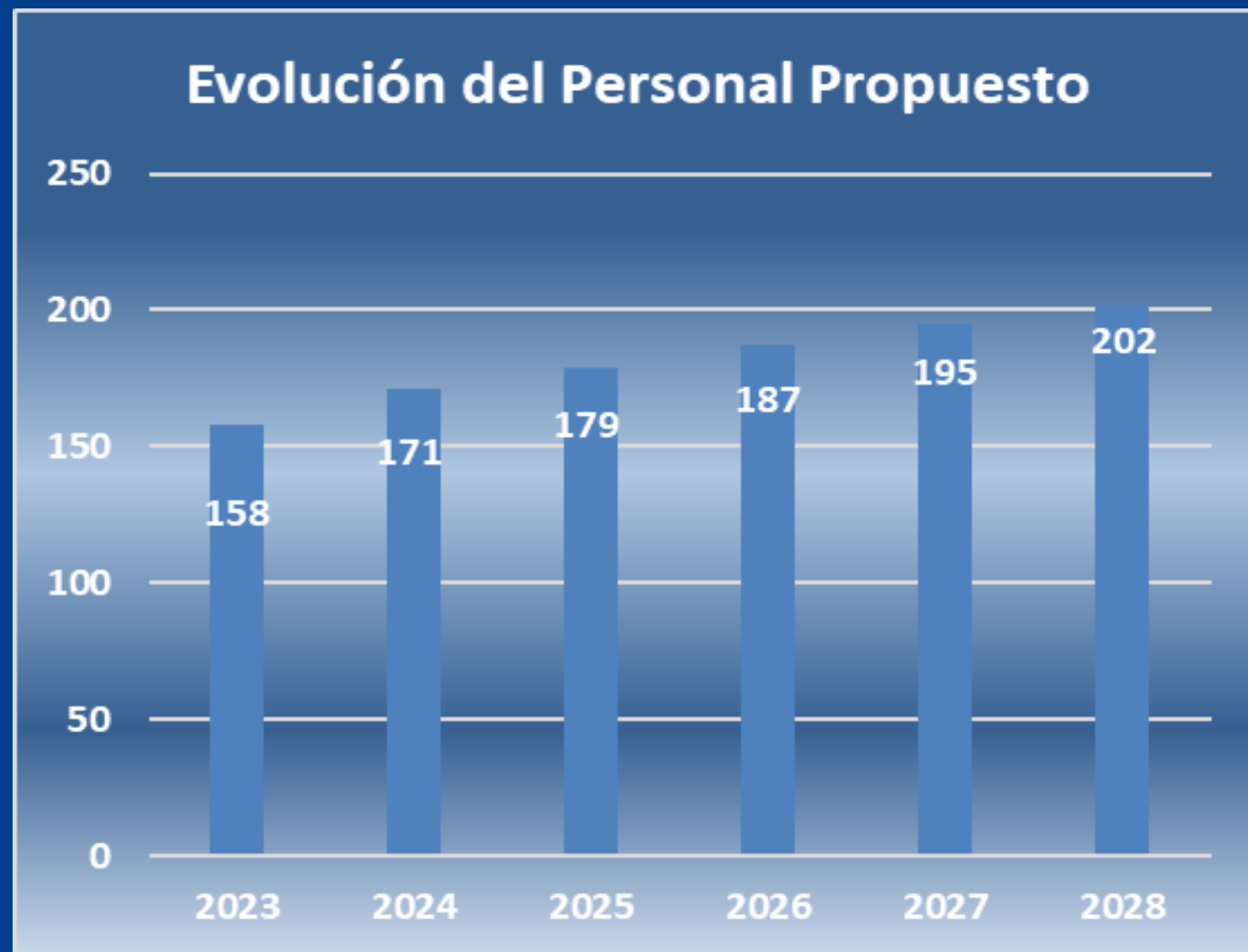


03 MEI - Modelo Empresa Ideal



03 MEI

Cantidad de personal



03 MEI

Poda

En la última RTO, Resolución EPRE N° 259/19, se reconoce a la distribuidora el total de 5 operarios destinados a la poda y desmalezamiento.

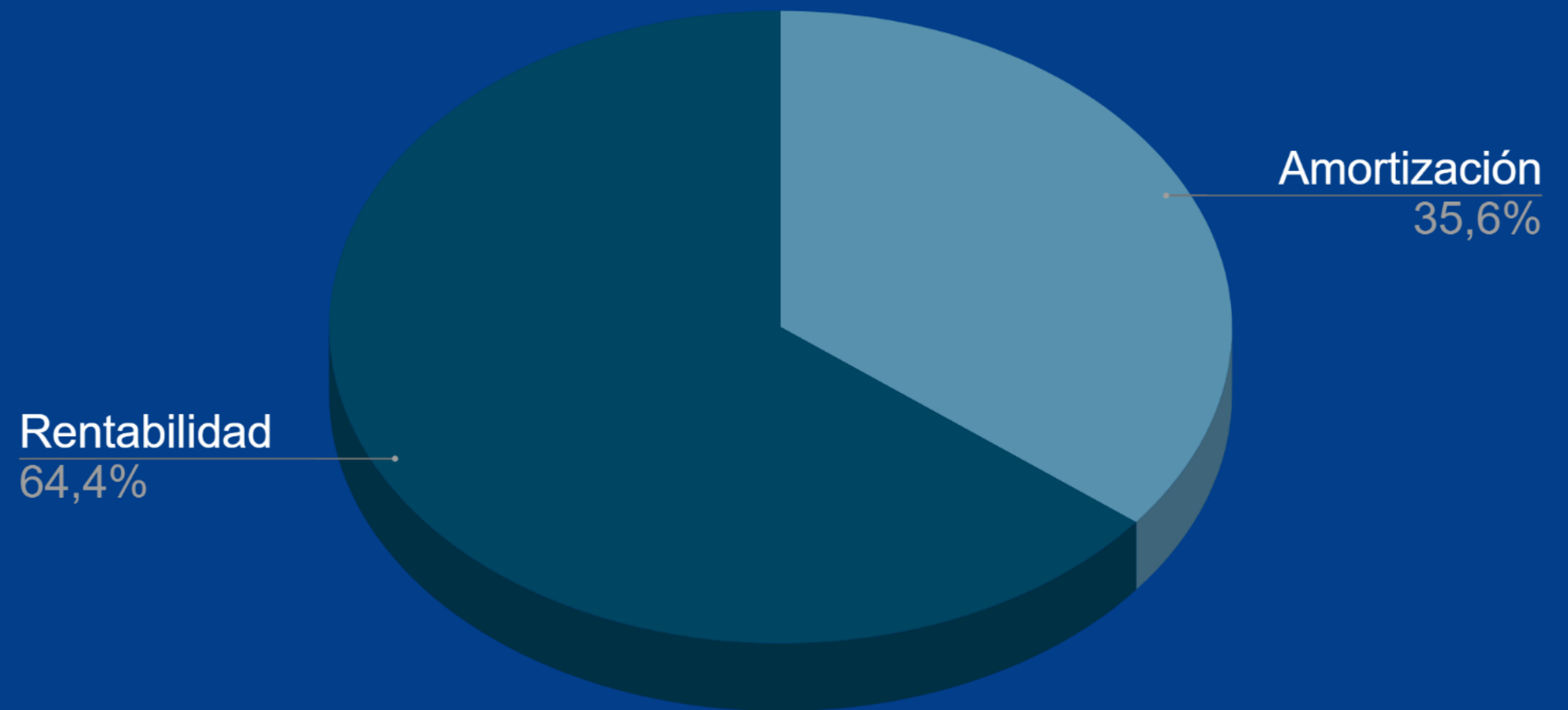
En su presentación la distribuidora solicita se le reconozcan los costos de podar 156 Km de LMT al año, dicha poda realizada en su totalidad por terceros contratados.

La distribuidora requiere podar 156 Km LMT al año (la mitad del total de LMT), no queda claro si sobre toda esta longitud se encuentran interferencias.



04 Costo de capital

Se compone por el dinero correspondiente a la amortización de las instalaciones y la rentabilidad que la empresa requiere. La proporción que representa la rentabilidad en el costo de capital para la tarifa aprobada en Resolución EPRE N° 129/24 (la cual tiene una tasa del 9%) es la siguiente :



04 Costo de capital

Rentabilidad

Teniendo en cuenta que las cooperativas son organizaciones sin fines de lucro, que se basan en principios de solidaridad, responsabilidad social, preocupación por los otros y que la rentabilidad representa una gran porción de la tarifa, resulta coherente pensar que esta rentabilidad pueda ajustarse a los valores mínimos y necesarios para cubrir los intereses de deuda que tenga la distribuidora. De esta manera optimizando los valores de la tarifa, beneficiando a todos sus usuarios.



04 Costo de capital

Amortizaciones

Las amortizaciones corresponden al dinero que se le reconoce a la distribuidora por la depreciación de las Instalaciones, y se calcula utilizando el valor nuevo de reposición, es decir es el dinero suficiente para mantener a nueva sus instalaciones .

Se entiende que este dinero debe ser utilizado para el mantenimiento y conservación de las instalaciones



04 Costo de capital

Amortizaciones

No podemos de dejar de advertir, que del análisis del quinquenio ya vencido y como consecuencia de balancear derechos y obligaciones de esta Distribuidora derivado del atraso tarifario por las políticas económicas, hartamente conocidas, se llega indefectiblemente a la empresa a la insuficiencia de ingresos para mantener las líneas y solo priorizar la operación, desinvirtiendo en las instalaciones que deben ser mantenidas.- En este contexto se debió adoptar medida de emergencia para el manejo de los recursos de la CEB, que en una primera etapa implicó la reducción de su capacidad para realizar inversiones, con el consecuente deterioro en su calidad de servicio y el consecuente incremento de su gasto, sin perjuicio de lo cual y desinvirtiendo en las redes, esta Distribuidora cumplió con los compromisos asumidos con las obligación como agente del MEM, con el ENRE, con el EPRE y sobre todos con la obligación para con sus trabajadores.

En este sentido, surge claramente que **no fue una decisión de la Distribuidora el estado de su situación actual operativa y de mantenimiento presente**, por lo tanto el primer aspecto que debería tratar etas Revisión Tarifaria Ordinario Integral, es la solución de los mayores costos , por lo que se deberá acceder no solo a la propuesta tarifaria de Costo de Capital propuesta para el quinquenio, sino que la valorización del VNR deber ser el propuesto en el presente, el cual se ajuste a la empresa adaptada a la demanda, trasladable a tarifa de TUF el valor del mismo, lo que hace a un tarifa justa y razonable.-

- 1) ¿Que otros gastos redujo la distribuidora antes de decidir desinvertir en las instalaciones?
- 2) ¿Se utilizó dinero de rentabilidad para cubrir los gastos de mantenimiento?
- 3) ¿Se tuvo que dar de baja alguna obra prevista para el quinquenio?

05 Inversiones

Resumen inversiones

OBRAS	Valor	%	Cantidad	Observación
Lineas de 33 KV	3.908.100.000,00	24,59%	21	ANILLO SUR
Estaciones Transformadoras 33/13,2 KV y comandos	4.863.272.207,50	30,61%	27	ET CASCADA
Línea MT Subterránea 13,2 KV	1.254.415.559,67	7,89%	6,63	Soterrado en zona centrica
Línea MT Area 13,2 KV	490.423.484,90	3,09%	15	Modificación LMT Existente
Subestaciones transf. MT/BT en edif. o subterránea	481.761.324,48	3,03%	10	Estimación de demanda
Subestaciones transf. MT/BT aéreos	58.431.211,51	0,37%	10	Estimación de demanda
Línea BT Subterránea	4.380.538.526,00	27,57%	24	Estimación de demanda
Línea BT Aérea	343.771.968,99	2,16%	24	Estimación de demanda
Total	15.890.116.536,46	100,00%		

05 Inversiones

ET CASCADA y ANILLO SUR

TITULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL (ARS)	PORCENTAJE
ET CASCADA	Estaciones Transformadoras 33/13,2 KV y comandos	4.559.450.000	28%
ANILLO SUR	Lineas de 33 KV	3.908.100.000	24%
Otras inversiones	Resto de las inversiones	7.584.799.211	48%
Total		16.052.349.211	100%

El 52% de las inversiones previstas para el quinquenio son para estas 2 obras, que permitirán abastecer la demanda “extra tendencial” de CAPSA.

05 Inversiones

ET CASCADA

TITULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL (ARS)
ET CASCADA	Estaciones Transformadoras 33/13,2 KV (20 MVA) y comandos	4.559.450.000

Según la CEB :

“... La necesidad de esta nueva ET en la zona aledaña al cerro Catedral, permitirá atender la solicitud de potencia por CAPSA....

... Acorde a la proyección de la demanda esta ET deberá estar en servicio lo antes posible para asumir la potencia solicitada por CAPSA.... y además mejorar la calidad de servicio”

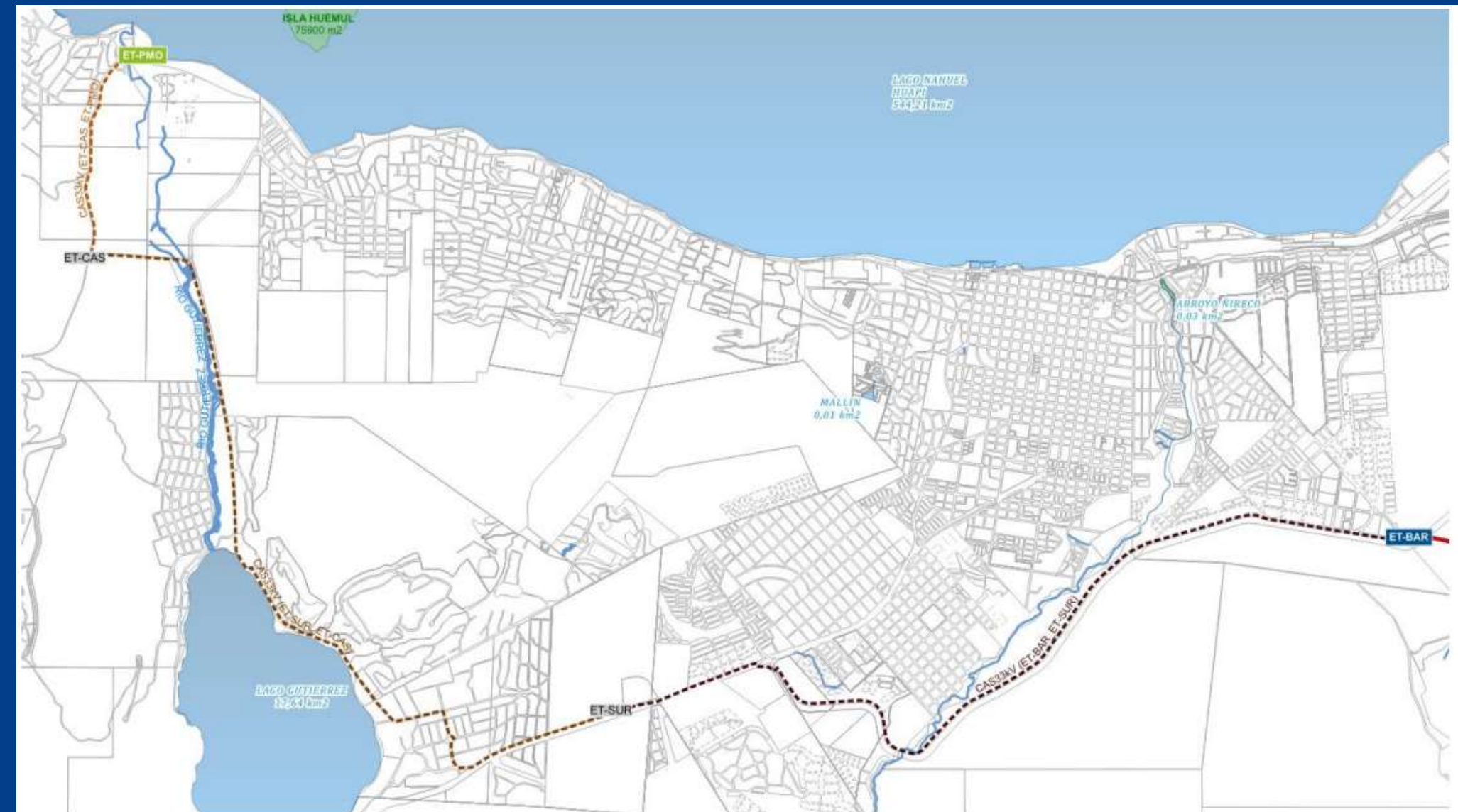
AÑO	FRANJA HORARIA	DEMANDA MAX. DE POTENCIA	
		Punto de conexión en 13,2 KV Cerro Catedral-CAPSA	
		Junio/Setiembre [kVA]	Resto Meses del Año [kVA]
2023	PICO 18:00 a 23:00	3000	300
	VALLE 23:00 a 05:00	3000	300
	RESTO 05:00 a 18:00	7200	1500
2024	PICO 18:00 a 23:00	3000	300
	VALLE 23:00 a 05:00	3000	300
	RESTO 05:00 a 18:00	8500	1500
2025	PICO 18:00 a 23:00	4000	500
	VALLE 23:00 a 05:00	4000	500
	RESTO 05:00 a 18:00	8900	1500
2026	PICO 18:00 a 23:00	5000	500
	VALLE 23:00 a 05:00	4000	500
	RESTO 05:00 a 18:00	9500	2000
2027	PICO 18:00 a 23:00	6000	500
	VALLE 23:00 a 05:00	4000	500
	RESTO 05:00 a 18:00	10000	2000

05 Inversiones

ANILLO SUR

TITULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL (ARS)
ANILLO SUR	21 km de Línea de 33 KV SUBTERRÁNEA	3.908.100.000

Según la CEB :
“... Esta obra toma vital importancia para el desarrollo de explotación del cerro Catedral concesionado por CAPSA y también es de vital importancia para el desarrollo turístico de Villa Catedral y la ciudad de Bariloche.... ”



05 Inversiones

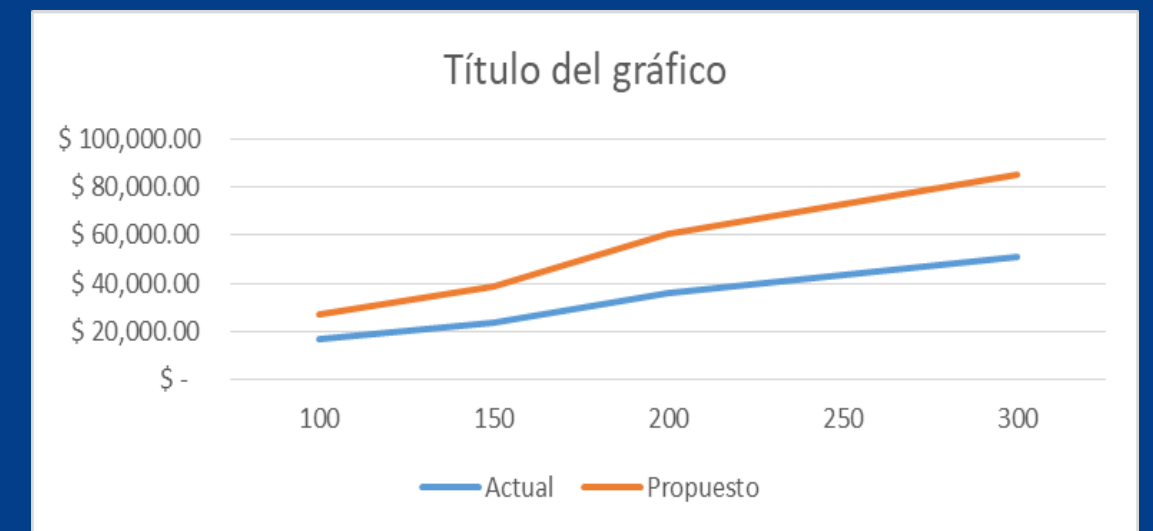
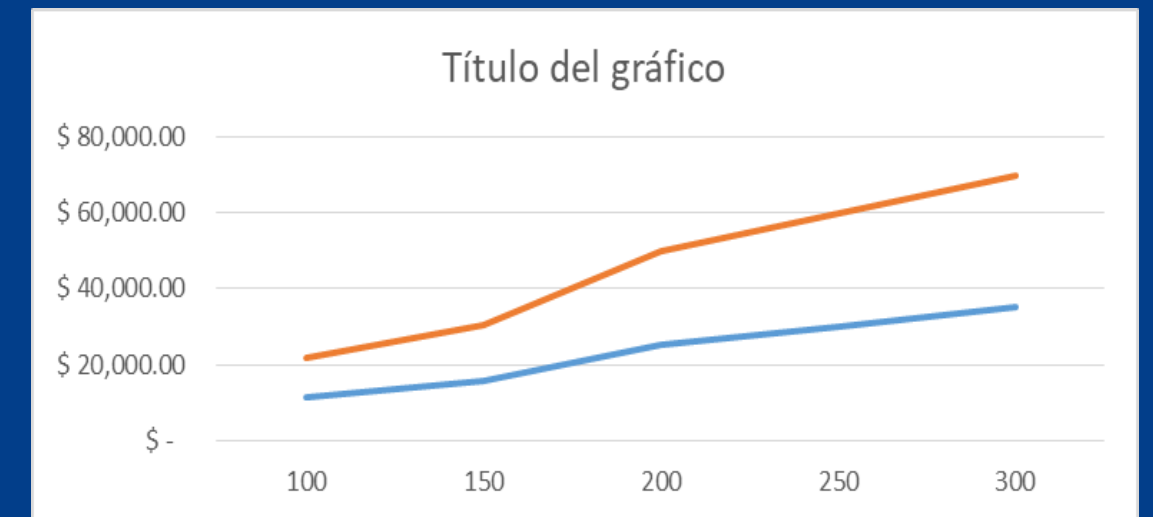
EQUIPOS DE MEDICIÓN

Descripción	Unidades	Costo [USD]	Costo [ARS]
Renovación y adicionales de Equipos Registradores Trifásicos Calidad de Producto Técnico Res EPRE 94/98 (hoy 12 ptos de medición quincenales) ECAMEC PQ3MFA. Total 20 equipos	20	USD 38.000,00	ARS 35.359.000,00
Renovación y adicionales de Equipos Registradores Monofásicos Calidad de Producto Técnico EPRE 94/98 (hoy 12 ptos de medición quincenales). ECAMEC PQ1. Total 20 equipos	20	USD 10.000,00	ARS 9.305.000,00
Renovación y adicionales de Equipos Registradores Monofásicos Calidad de Producto Técnico EPRE 94/98 (hoy 1 pto de medición quincenal). Circutor MyEbox 1500. Total 5 equipos	5	USD 17.000,00	ARS 15.818.500,00
Renovación y adicionales de Equipos Calidad de servicio Res EPRE 192. Circutor CIRCET 130. (hoy 69 ptos de medición mensuales). Total 30 equipos	30	USD 4.500,00	ARS 4.187.250,00
Renovación y adicionales de Equipos Monofásicos Campaña Cuadro Tarifario EPRE(hoy 211 ptos de medición) . Circutor CIRWATT 210. Total 105 equipos	105	USD 9.901,50	ARS 9.213.345,75
Renovación y adicionales de Equipos Trifásicos Campaña Cuadro Tarifario EPRE(hoy 61 ptos de medición) . Circutor CIRWATT 410. Total 30 equipos	30	USD 11.181,00	ARS 10.403.920,50

06 Observaciones



N2	Actual			Propuesto			%	
	Consumo	Cargo fijo	Cargo variable	Total	Cargo fijo	Cargo variable		Total
100	\$ 1.29	\$ 2,58	\$ 8,697.49	\$ 11,278.78	\$ 4,287.67	\$ 17,418.60	\$ 21,706.27	92%
150	\$ 2,581.29	\$ 13,046.23	\$ 15,627.52	\$ 4,287.67	\$ 26,127.90	\$ 30,415.57	95%	
200	\$ 5,787.04	\$ 19,533.83	\$ 25,320.87	\$ 9,571.47	\$ 40,129.80	\$ 49,701.27	96%	
250	\$ 5,787.04	\$ 24,417.29	\$ 30,204.32	\$ 9,571.47	\$ 50,162.25	\$ 59,733.72	98%	
300	\$ 5,787.04	\$ 29,300.75	\$ 35,087.78	\$ 9,571.47	\$ 60,194.70	\$ 69,766.17	99%	
N1	Actual			Propuesto			%	
	Consumo	Cargo fijo	Cargo variable	Total	Cargo fijo	Cargo variable		Total
100	\$ 2,614.17	\$ 13,934.12	\$ 16,548.29	\$ 4,320.55	\$ 22,655.10	\$ 26,975.65	63%	
150	\$ 2,614.17	\$ 20,901.18	\$ 23,515.35	\$ 4,320.55	\$ 33,982.65	\$ 38,303.20	63%	
200	\$ 5,857.50	\$ 30,090.45	\$ 35,947.95	\$ 9,641.97	\$ 50,687.00	\$ 60,328.97	68%	
250	\$ 5,857.50	\$ 37,613.06	\$ 43,470.56	\$ 9,641.97	\$ 63,358.75	\$ 73,000.72	68%	
300	\$ 5,857.50	\$ 45,135.68	\$ 50,993.17	\$ 9,641.97	\$ 76,030.50	\$ 85,672.47	68%	



06 Observaciones

Conceptos	Actual	Anterior	Coef.	Cantidad	Pre.Unlt.	Importe
Fecha lecturas Med. 19/06/2024	19/06/2024	19/05/2024		31 dias		
DETALLE DEL IMPORTE FACTURADO						
Cargo Fijo						210730.48
Energia resto	663643	653781	x1	9862 Kwh	61.098	602548.48
Energia pico	821118	818538	x1	2580 Kwh	62.956	162426.48
Energia valle	752143	749798	x1	2345 Kwh	59.771	140163.00
Reactiva	21714	17379	x1	4335 Kwh		-10112.63
Cargo Uso de Red				52 Kw	19214.340	999145.68
Exceso Potencia Convenida				0 Kw		0.00
Cargo Transporte Otros Agentes				14787 Kw	6.222	92004.71
Cargo por Potencia en Punta				32 Kw	2386.220	76359.04
SUBTOTAL I						2273265.24
OTROS CONCEPTOS						
Serv. AºPº Bche.-Alto A.P.(Comer.)						4910.00
Soporte abastecimiento ALPIBA						78640.90
Tasa Municipal 3%						70557.18
SUBTOTAL II						154108.08
IMPUESTOS						
Ley Nacional Nº 25.413						37135.36
Iva 27.00%						635014.65
SUBTOTAL III						672150.01

CUIT: 30-54572108-9 - IVA: RESP. INSCRIPTO - ING. BRUTOS: EXENTO

En esta factura de un usuario T2 pueden advertirse las siguientes observaciones:

- ❖ No informa la Potencia Contratada
- ❖ No informa la Potencia máxima registrada
- ❖ No informa fecha de vencimiento del contrato

07 Recomendaciones al EPRE



1. Analice el pedido de personal de la distribuidora, ya que no se observa relación con el aumento de la demanda ni de los usuarios
2. Resuelva el monto a reconocerse como poda, si los 5 operarios reconocidos actualmente o el pedido de poda contratada que presentó la distribuidora
3. Realice controles auditables a los planes y la poda realizada por la distribuidora.
4. Promueva metodologías de control sobre el destino del dinero otorgado como amortizaciones.
5. Realice auditorías de las inversiones propuestas en el quinquenio, en particular de aquellas inversiones solicitadas como necesarias para abastecer la demanda futura. Para así de esta manera poder ejercer mecanismo de reembolso.




07 Recomendaciones al EPRE



6. Analice en profundidad si el costo de las obras ET CASCADA y ANILLO SUR , debe ser financiada por todos los usuarios de la CEB o debe solicitarse a la principal beneficiada una contribución especial reembolsable.
7. Analice si la vida útil de los equipos de medición utilizados para las distintas campañas de medición es coherente con el pedido de la distribuidora, renovar la mitad de sus equipos en 5 años.
8. Se promover una actualización del sistema de facturación más transparente, que contemple toda la información necesaria para que los usuarios T2 puedan decidir sobre su modalidad de contratación de potencia, de acuerdo a las posibles variaciones de su demanda.



The background is a solid dark blue. It features several white geometric elements: a large circle on the right side, a smaller circle at the top right, and a triangle at the bottom right. A network of white lines connects several small white circles, forming a path that loops around the central text area and extends towards the right side of the image.

Gracias por su
atencion

Contacto:

defensordelusuario@eprern.gov.ar